Ministerio Público
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Nota UOC Nº 375.-

Asunción, 21 de enero de 2.016.

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniscky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 03/2.016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS"**, con ID Nº 301.637.

En relación a la retención realizada del llamado de referencia – Nota DNCP N° 789/2015, se informa que en la Sección III-ESPECIFICACINES TECNICAS, en relación a los ítem del 1 al 5 se solicitan Certificados ISO 9001, Certificados ISO 14001 y CERTIFICADOS ENERGY STARS no son limitantes para la participación de potenciales oferentes pues lo que se busca es garantizar la calidad, la seguridad, el control y la vida útil de los equipos a ser adquiridos.

Así también se adjunta nota aclaratoria de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

NOTA D.T.I.C. N° 28

Asunción, 19 de enero de 2016

SEÑOR
ECON. GUIDO BURGOS
DIRECTOR DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO PÚBLICO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en referencia al MEMORANDO UOC N° 54/2016 por la cual se informa la retención y se solicita la justificación de las especificaciones técnicas en relación a los ítems 01 al 05 de la **Licitación por Concurso de Ofertas 03/2016 "Adquisición de Equipos Informáticos y Otros"** tal como lo expresa la Nota N° 789/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en tal sentido se aclara lo siguiente;

2. En la Sección III – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en relación a los ítems 1 al 5 solicitan:

- ***Certificados ISO 9001, Certificados ISO 14001 y Certificados Energy Star.***

Consultamos a la convocante si los requerimientos mencionados no serias limitantes para la participación de potenciales oferentes? Y que se estaría evaluando con dichos certificados? En caso de mantenerse la convocante en la exigencia de los requerimientos mencionados, justificar técnicamente la necesidad de los mismos.

Ante lo requerido cumplimos en aclarar que al solicitar las certificaciones **ISO 9001** sobre la fabricación y ensamblaje, y la **ISO 14001** sobre fabricación, se busca garantizar que los bienes a adquirir hayan sido fabricados bajo estándares de; calidad, seguridad, control. Así como la eliminación de sustancias y componentes que perjudican la salud y el medio ambiente.

Asimismo, el propósito de la certificación **Energy Star** consiste en contar con equipos tecnológicos eficientes en cuanto al consumo responsable de energía y con garantía de emisiones electromagnéticas e interferencias dentro de los parámetros de seguridad internacionales.

Estas especificaciones en su conjunto, permiten garantizar la adquisición de dispositivos fiables, duraderos, y con buenas prestaciones que permitan implementar soluciones a mediano y largo plazo sin que los mismos necesiten ser sustituidos en un corto tiempo posterior a la culminación de la garantía por desperfectos técnicos que representen un gasto adicional para la institución y a su vez, demoren la implementación de sistemas o soluciones de tecnología.

Cabe mencionar que los nuevos bienes adquiridos se integrarán a la infraestructura tecnológica actual del Ministerio Público en la que se han implementado equipos con estándares internacionales mediante las certificaciones solicitadas.

Con relación a todo lo expuesto, se solicita mantener lo requerido en el PBC y proseguir con el proceso de **Licitación por Concurso de Ofertas 03/2016 "Adquisición de Equipos Informáticos y Otros"**. Los requerimientos detallados fueron elaborados con base a nuestra responsabilidad de realizar todas las previsiones necesarias en cuanto a calidad, seguridad, eficiencia energética, sustentabilidad y confiabilidad de los bienes a ser contratados.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Ing. Gustavo A. Ibarra Palacios
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ministerio Público

Fecha: 20 ENE. 2016 Hora: 07:50
Recibido por: Luis Enrique Maciel Fleitas
Unidad Operativa de Contratación
Firma: Ministerio Público